

Formulario de Presentación de Programa Nacional – República del Congo

OCTAVA REUNIÓN DE LA JUNTA
NORMATIVA DEL PROGRAMA ONU-REDD

25-26 de marzo de 2011

Asunción, Paraguay



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net

Programa Nacional Conjunto (PNC) Formulario de Presentación a la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

1. Presentación a la Junta Normativa

Reunión de la Junta Normativa <input checked="" type="checkbox"/> No. 8	Reunión Inter-sesional <input type="checkbox"/>
Fecha de la reunión: 25-26 de marzo de 2012	Fecha de la decisión inter-sesional:

2. Resumen del Programa Nacional Conjunto

Detalles del Programa Nacional Conjunto

País	República del Congo
Título del Programa ¹	Programa de apoyo al proceso de REDD+
Socios de Implementación ²	Ministerio de Desarrollo Sostenible, Economía Forestal y Medio Ambiente

Detalles de los Representantes de las organizaciones de la ONU participantes

Coordinador Residente de la ONU y Representante Residente del PNUD: Nombre: Cargo: Coordinador Residente de la ONU	Datos de contacto: Teléfono: +242 281 50 38 Correo electrónico: lamin.manneh@undp.org
FAO: Nombre: Dieudonné KOGUIYAGDA Cargo: Representante en el país	Datos de contacto: Teléfono: +242-222814513 Correo electrónico: FAO-CG@fao.org
PNUMA: Nombre: Ibrahim Thiaw Cargo: Director, División de Políticas Ambientales	Datos de contacto: Teléfono: +254 20 7623508 Correo electrónico: ibrahim.thiaw@unep.org

Tipo de Programa Nacional

PNC completo:	PNC inicial
<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo PNC completo	<input type="checkbox"/> Nuevo PNC inicial
<input type="checkbox"/> Continuación de un PNC inicial	<input type="checkbox"/> Continuación de financiamiento previo
<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

¹ El término "programa" se usa para proyectos, programas y programas conjuntos.

² Se refiere a las contrapartes nacionales. Enlistar la entidad líder primero.

3. Resumen ejecutivo

La R-PP de la República del Congo fue inicialmente aprobada en 2010 por el Comité de Dirección del FCPF y, gracias a las mejoras introducidas, fue ratificado 2011, con una dotación de 3,4 millones de dólares de los EE.UU. (unos 1 700 millones de francos CFA). Hoy, en 2012, están comenzando las actividades de la R-PP financiadas por el FCPF. En 2011 el país también fue considerado como país prioritario de África por la Junta Normativa del Programa ONU-REDD y esta lo invitó a presentar una propuesta técnica y financiera al objeto de reforzar y cofinanciar la implementación de la R-PP, en sinergia con el apoyo inicial del FCPF y del Gobierno.

El **Programa de apoyo al proceso REDD+**, presentado a ONU-REDD para recibir apoyo financiero, se inscribe en el proceso REDD+ nacional que permite al país estar preparado para aplicar su estrategia nacional REDD+ a partir de 2015, en el marco de una trayectoria de desarrollo verde. El objetivo previsto de apoyo de ONU-REDD consiste en ayudar a desarrollar las capacidades nacionales en materia de organización, intercambio de conocimiento, análisis estratégico y marco técnico para apoyar el mecanismo REDD+. El programa, estructurado en cuatro componentes operacionales (como se prevé en el esquema conjunto FCPF y ONU-REDD, así como en la R-PP del país), pretende obtener tres resultados: el proceso REDD+ nacional está bien gestionado y es plenamente participativo (componente 1); el país está preparado para la introducción de reformas estructurales y de inversión REDD+, teniendo en cuenta las salvaguardas (componentes 2 y 3), y se dispone de un sistema funcional de información y seguimiento global de la REDD+ (componente 4).

El apoyo al componente 1 (organización y asesoramiento) permitirá reforzar la calidad del trabajo de la Coordinación Nacional de REDD (CN-REDD), en particular proporcionando un asesor técnico internacional que prestará apoyo de alto nivel en materia de gestión, asesoramiento estratégico y movilización financiera para el proceso REDD+, e intensificando la gestión eficaz de la ejecución de este programa de apoyo de ONU-REDD de acuerdo con las mejores prácticas de las Naciones Unidas. Además, ONU-REDD apoyará la descentralización de la REDD+ creando tres departamentos y financiando el diálogo descentralizado (departamental y local) y el intercambio de conocimiento en torno a la REDD+. ONU-REDD también financiará la información, educación y comunicación (IEC) acerca de la REDD+, así como diversas campañas de consultas técnicas y de diálogo entre las partes interesadas.

La contribución al componente 2 (preparación de la estrategia nacional REDD+) será totalmente determinante para alcanzar los objetivos de la fase de preparación; ONU-REDD centrará sus actividades en las siete esferas siguientes:

- Análisis previos, especialmente los que no están previstos por la financiación del FCPF, en particular sobre la gobernanza.
- Contribución al análisis y las consultas sobre las opciones estratégicas relativas a la REDD+, en particular mediante la financiación y definición de un estudio prospectivo del potencial de REDD+ y la organización de consultas sobre temas cruciales y sectores clave.
- Apoyo a la consolidación y la adopción de la estrategia nacional REDD+, incluido el debate político de alto nivel, el logro del consenso nacional en torno a REDD+ y la preparación de planes de inversiones de REDD+.

3. Resumen ejecutivo

- Suministro de apoyo técnico y asesoramiento para diseñar y complementar las iniciativas de experimentación REDD+ locales a través de proyectos piloto (cuya ejecución será financiada con cargo a otros donantes, que habrá que buscar) y un programa de pequeñas subvenciones abiertas por concurso a las iniciativas comunitarias y a los "emprendedores de la REDD+" (procurando recompensar los planes de negocio de REDD+ locales e innovadores). Estos experimentos se recopilarán y servirán para perfeccionar la estrategia nacional REDD+.
- Apoyo especializado en el marco de aplicación de la REDD+ enfocado en el análisis participativo de las opciones y reglas de distribución de los beneficios de la REDD+, en el desarrollo del sistema de gobernanza del Fondo REDD+, y en la realización de un estudio sobre los instrumentos fiscales y económicos de incitación para la REDD+.
- Establecimiento de un registro nacional de proyectos e iniciativas REDD+, con procedimientos de homologación, que será un elemento central de aplicación de la REDD+.
- Apoyo al desarrollo participativo de medidas de salvaguardas sociales y medioambientales para la REDD+, en conformidad con los acuerdos internacionales suscritos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en particular los *Acuerdos de Cancún*), utilizando los Principios y criterios sociales y ambientales (PCSA) del Programa ONU-REDD – y sus respectivas herramientas – y en armonía con los trabajos sobre SESA que llevará a cabo el FCPF.

El componente 3 (nivel de referencia) se refiere a la definición de los niveles de referencia/nivel de emisiones de referencia (NR/NER). Los NR y el NER sirven para definir el probable impacto futuro, en relación con las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero, así como examinar las actividades antropógenas que afectan a los bosques en ausencia de esfuerzos específicos de REDD+. La elaboración de los NR/NER en la República del Congo se basará en parte en la determinación del impacto histórico de las actividades antropógenas consideradas y, posiblemente, en la consideración de otras variables, si la labor realizada por los asociados del Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) y el Banco Mundial lo permite durante el período considerado. El Programa ONU-REDD contribuirá fundamentalmente a garantizar que a nivel local el problema se asuma como propio y se comprenda.

El componente 4 (sistema de monitoreo y medición, reporte y verificación, y beneficios múltiples) tiene por objeto establecer un marco completo de seguimiento de las diversas dimensiones de la REDD+. Ese marco comprenderá, en primer lugar, un sistema de monitoreo de las dinámicas de los ecosistemas forestales y de las incidencias en los flujos de carbono en particular. Se tratará de establecer un sistema eficaz de monitoreo y de medición, reporte y verificación de esos flujos. Este sistema debe permitir proponer estimaciones del impacto de las actividades antropógenas del sector forestal en relación con las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero, con una frecuencia importante (anual).

3. Resumen Ejecutivo

Esos resultados se compararán con los NR/NER con el fin de medir la eficacia de cada una de las actividades y medidas de REDD+ desplegadas a nivel nacional. En ese contexto, el apoyo del programa ONU-REDD se centrará en la puesta en marcha de lo siguiente: i) el Inventario Forestal Nacional y su traducción en términos de carbono almacenado en los bosques; ii) el Seguimiento de los Cambios de la Cubierta Forestal, mediante el análisis de imágenes por satélite para identificar las áreas de bosque y los cambios de superficie forestal vinculados con las actividades antropógenas; iii) el Inventario de Gases de Efecto Invernadero, que permite expresar el impacto en el clima de las actividades antropógenas consideradas; iv) el Sistema de Monitoreo, que permite reunir, conservar e intercambiar toda la información producida y útil en el marco de la REDD+, materializado en un portal en línea y, por último, v) la estimulación de un proceso dirigido a lograr un adecuado sentimiento nacional de propiedad y la posibilidad de garantizar la solidez, la transparencia y el control externo del conjunto de las operaciones anteriores, de conformidad con las normas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El marco de seguimiento global de la REDD+ en la República del Congo también incluirá un sistema de seguimiento de las demás dimensiones (aparte de la concerniente a los aspectos del carbono) de la REDD+: beneficios múltiples (sociales y medioambientales), seguimiento de la gobernanza y los flujos financieros de la REDD+ y seguimiento de los riesgos sociales y medioambientales. Se llevará a cabo una labor preliminar de cuantificación, determinación de plazos y valoración de los beneficios múltiples de la REDD+, y asimismo se prestará un apoyo concreto al establecimiento y la labor de un grupo de trabajo específico para realizar un seguimiento de los demás beneficios y riesgos de la REDD+ (con la idea de que ese grupo de trabajo actúe en estas cuestiones como precursor de la Agencia Nacional de Medio Ambiente, mencionada en la R-PP pero todavía inexistente), y un apoyo a la creación del Observatorio REDD+ Independiente para garantizar un control independiente y participativo del sistema de seguimiento.

4. Presupuesto para el Programa Nacional (Fondos ONU-REDD solamente)*					
Resultados	Total nacional (\$)	Asignaciones intermediadas (pass-through)	FAO (\$)	PNUD (\$)	PNUMA (\$)
1. Organización y consulta	861,000		50,000	801,000	10,000
2. La preparación de la estrategia de REDD+	1,258,568		0	743,568	515,000
3. El desarrollo del nivel de referencia	298,532		298,532	0	0
4. El diseño de un sistema de monitoreo	1,320,218		930,218	150,000	240,000
Subtotal	3,738,318		1,278,750	1,694,568	765,000
Costes de apoyo indirecto	261,682		89,512	118,620	53,550
Total global (\$)	4,000,000		1,368,262	1,813,188	818,550

NOTA:

- Una disgregación de las distribuciones presupuestarias utilizando las “categorías de inserción presupuestaria armonizadas” del GNUD se debe entregar a la Secretaría ONU-REDD (para su transmisión posterior al agente administrativo) con el documento del PNC firmado. Por favor vea el Anexo 1.
- Si las tres agencias de la ONU y el gobierno lo solicitan y acuerdan, las asignaciones de presupuesto por cada agencia pueden ser sometidas a revisión siempre y cuando ello no altere el total de la asignación de presupuesto.

5. Revisión de la Secretaría

Criterios de Presentación

(a)	¿Es el PNC consistente con el Documento Marco del Programa ONU-REDD?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(b)	¿El Coordinador Residente de la ONU ha sido involucrado/a en la presentación del PNC?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(c)	¿Se incluye la documentación sobre la reunión de validación en del país?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(d)	¿Se incluyó a la contraparte del Gobierno nacional (o designado) en la validación?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(e)	¿Se incluyó representación de la sociedad civil/pueblos indígenas según los lineamientos operativos de ONU-REDD ³ ?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(f)	¿El PNC cumple con el formato requerido (<i>incluye página inicial, marco de resultados, etc.</i>)?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input checked="" type="checkbox"/>
(g)	¿El PNC cumple con las Normas de Procedimiento de ONU-REDD y los lineamientos operativos relevantes?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(h)	¿Se provee la asignación presupuestaria (ver sección 3 arriba)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(i)	¿Los Costos Indirectos de Apoyo están dentro del margen aprobado?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(j)	¿El Resumen Ejecutivo está completo? (<i>para su anuncio en la página web</i>)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(k)	¿Se incluye el Informe de Avance? (<i>solo en caso de fondos suplementarios</i>)	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>

Si la respuesta es “no” o “poco claro” en alguna pregunta, o bien, se necesita dar alguna explicación, redactarlo a continuación:

La República del Congo (RC) cuenta con un R-PP aprobado en 2010 por el Comité de Participantes del FCPF, el cual está considerado como un documento de orientación para el proceso de REDD+ en el país. La RC presenta su Documento de Programa Nacional con un R-PP anexo, en los cuales se detalla y pone al corriente sobre los elementos y componentes propuestos, con el fin de obtener el apoyo del Programa ONU-REDD. Esta situación única se refleja en el formato del Documento.

³ En este contexto, los representantes serán determinados de la siguiente manera:

- i. Representantes autodeterminados que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Electos a través de un proceso participativo y consultivo
 - Con una cobertura o redes nacionales
 - Experiencia previa de trabajo en el gobierno y el Sistema de las Naciones Unidas
 - Experiencia demostrada como representante capaz de compilar aportaciones, llevar a cabo consultas y dar retroalimentación a un grupo amplio de organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas
- ii. Representantes que hayan participado en la evaluación de alcance y/o misión de formulación de algún Programa de ONU-REDD y formen parte del órgano consultivo de éste
- iii. Individuos reconocidos como representantes legítimos de una red nacional de la sociedad civil y/u organizaciones de pueblos indígenas (ej. Programa de pequeños subsidios del FMAM o el Comité Directivo del Programa Forestal Nacional)

5. Revisión de la Secretaría

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

(l) Implicación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en el PNC

El Documento refleja el alto nivel de implicación del Ministerio de Desarrollo Sostenible, Economía Forestal y Medio Ambiente (MDDEFE), la instancia gubernamental que encabeza la implementación a nivel nacional.

Los órganos de coordinación establecidos en el país son la Coordinación Nacional de REDD+ de la República del Congo y una nueva federación de organizaciones de la sociedad civil y Pueblos Indígenas en torno a REDD+ (CACO-REDD+), la cual reemplaza a la Comisión Interina de la Sociedad Civil para REDD+ (CI-REDD+) (2010-2011); de acuerdo con el Documento, ambos presentan un nivel alto de implicación y se encontraban a la cabeza del proceso de preparación de la presente propuesta. De hecho, de acuerdo con el informe del taller de validación, la estructura y funcionamiento de CACO-REDD+ se adoptaron precisamente durante el taller de validación nacional de la propuesta de ONU-REDD en la República del Congo.

Los revisores también resaltaron la coherencia y las complementariedades de la propuesta con el R-PP aprobado y su respectivo proceso de consulta.

(m) Nivel de consulta, participación e involucramiento

La preparación del R-PP implica llevar a cabo procesos de consulta exhaustivos, incluyendo un taller nacional, tres talleres regionales, un taller de validación previa del R-PP a nivel nacional, así como reuniones de validación adicionales. Las organizaciones gubernamentales, al igual que algunas no gubernamentales y el sector privado, han estado involucrados y son parte del Comité Nacional de REDD+. Desde mediados de 2010, el apoyo preliminar de ONU-REDD (a través del PNUD), fortaleció la participación de las organizaciones de la sociedad civil, Pueblos Indígenas y todas aquellas que mostraron un déficit de participación en las consultas durante las etapas tempranas del proceso de REDD+.

Las herramientas y directrices del Programa ONU-REDD sobre el involucramiento de actores relevantes – incluidas las Directrices Operacionales del Programa ONU-REDD sobre el involucramiento de los Pueblos Indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques y el borrador de los Principios y Criterios Sociales y Ambientales. Se compartieron experiencias de planificación e implementación de ONU-REDD en otros países con los actores involucrados y se usaron para validar la propuesta. Las organizaciones de la sociedad civil y de Pueblos Indígenas a las que les atañe y en las que repercute REDD+ recibieron apoyo para desarrollar procesos de estructuración organizacional (federalización) durante 2010-2012 y, hoy día, cuentan con una capacidad mayor de figurar de manera efectiva durante las discusiones de REDD+.

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

La reunión de validación de la propuesta de ONU-REDD, a la que acudieron más de 100 participantes provenientes de grupos distintos, reforzó este proceso participativo y de consulta por medio del diálogo con los actores nacionales (incluyendo a la sociedad civil, los Pueblos Indígenas y los delegados de varios departamentos administrativos del país).

(n) Efectividad del Programa y coherencia con las estrategias del país y otras iniciativas relevantes, así como la rentabilidad de éste

. De acuerdo con el Documento, el Programa es coherente con las estrategias nacionales y con el comité de financiación existente para el R-PP aprobado. Los revisores independientes también han señalado que el apoyo específico solicitado de ONU-REDD para desarrollar la capacidad de la Coordinación Nacional de REDD (CN-REDD), así como el hecho de que el Programa intenta apoyar el diseño y la operación de las estructuras de gestión de REDD+ y la colaboración interinstitucional, debería mejorar la capacidad del Programa ONU-REDD de mostrar resultados con eficiencia y en concordancia con sus metas e indicadores previamente establecidos.

Como lo indicaron los revisores, es necesario desarrollar con mayor profundidad las fuentes potenciales de cofinanciación, las cuales parecen ser necesarias para lograr la preparación completa de REDD+ y, de esta manera, aclarar cómo una posible carencia de financiación complementaria no pondría en riesgo los resultados esperados del Programa (especialmente para el componente 4a).

(o) Manejo de riesgos y probabilidad de éxito

El documento incluye una sección de análisis de riesgos con acciones propuestas para mitigarlos. La Secretaría recomienda continuar fortaleciendo esta sección, incluyendo los riesgos asociados a la inestabilidad política y social en el país, así como sus implicaciones en el proceso de REDD+.

Otros aspectos:

6. Revisión técnica independiente

(a) ¿Se llevó a cabo una revisión técnica independiente?

Sí No

Si no, ¿por qué no?

Resumen de la revisión técnica independiente

La Secretaría envió la propuesta de la República del Congo a tres revisores técnicos independientes en enero de 2012. Para garantizar la coherencia con el proceso de revisión del Panel de Asesores Técnicos (TAP, siglas en inglés) del FCPF, dos de los revisores provinieron de dicho Panel. En la revisión se resaltó lo siguiente:

- La buena calidad técnica de la propuesta y el alto nivel de implicación entre los participantes a nivel nacional
- La coherencia y complementariedades de la propuesta con el apoyo que brinda el FCPF como parte del R-PP aprobado
- El involucramiento extensivo e incluyente de una amplia gama de participantes para desarrollar una propuesta, así como los esfuerzos sustanciales realizados para mejorar y fortalecer su participación, al mismo tiempo que se reconoce que la consulta, la participación y el involucramiento de la sociedad civil y los Pueblos Indígenas en el proceso de REDD+ fue inicialmente difícil en la República del Congo y requiere un apoyo continuo e intensivo (que será brindado por ONU-REDD a través de la presente propuesta)
- La factibilidad fundamentada de éxito para alcanzar los resultados esperados de manera rentable y participativa, lo cual deberá reflejarse en el enfoque, las actividades y el presupuesto previstos para este Programa

Las recomendaciones de los revisores incluyen:

- Una porción considerable del presupuesto total de la preparación para REDD+ (aprox. USD 9.5 millones) – en especial lo previsto para la ejecución de los proyectos piloto, la descentralización y la conclusión del sistema de MRV – depende de la identificación de fuentes de financiación adicionales. Debería haber una estrategia – inexistente hasta hoy – para encontrar esta financiación, ya sea que venga de donantes internacionales o del sector privado.
- En relación con el requisito de cofinanciación, debería existir un análisis del nivel de dependencia de la implementación del programa dentro de escenarios de un logro bajo, moderado y total de los objetivos de financiación.
- En los estudios pertinentes, se deberá hacer un énfasis claro sobre varios análisis concienzudos de las causas de la deforestación y la degradación forestal, particularmente la tala industrial y los retos de gobernanza, así como opciones específicas para abordar dichas causas.
- Los regímenes inciertos de tenencia de la tierra, los derechos de carbono y los mecanismos equitativos de distribución de beneficios también deberán abordarse en los estudios analíticos del marco de implementación de REDD+ a nivel nacional.
- El diseño de la legislación de REDD+, comparado con la opción de simplemente enmendar la legislación existente, debería recibir apoyo tanto para su estudio como para la implementación.
- Explicar cómo la falta potencial de financiación complementaria necesaria no representaría un riesgo para los resultados esperados del Programa (en especial, para el componente 4a) y de qué fuentes se espera obtener dichos fondos.
- Considerar eliminar las tablas 3, 4 y 5 y abordar los desajustes entre las tablas en las páginas 73-77.
- Ser más específicos en lo relativo a las contribuciones en especie del gobierno y sobre las fuentes de la cofinanciación existente.
- Especificar más claramente la participación de cada uno de los participantes principales durante el

6. Revisión técnica independiente

taller de validación (completar el listado de acrónimos también puede ser de ayuda) y hasta qué punto los comentarios generales fueron y serán tomados en cuenta.

- Especificar la composición del equipo de redacción y completar el listado de acrónimos.
- Detallar más cómo las opciones estratégicas preliminares están consideradas (o no) en las estrategias sectoriales/nacionales.
- Incluir algunos detalles sobre cómo la estrategia de REDD+ podría incluirse en i) una estrategia de desarrollo con un enfoque en bajas emisiones de carbono, la resistencia al clima y la transición hacia una economía verde; y ii) en los planes del Gobierno para una economía verde
- Considerar las implicaciones presupuestarias para respaldar una operación más coherente de REDD Nacional (REDD-CONA), lo cual es crucial para el éxito de REDD+ en la República del Congo.

Incluir ciertas disposiciones (aunque sean discretas) en los fragmentos que garanticen que los Pueblos Indígenas serán tratados como cualquier otro grupo étnico participante en el proceso de REDD+, en concordancia con las referencias a los derechos de los pueblos indígenas que aparecen en el Documento.

7. Respuesta de la Secretaría

- Proveer comentarios y solicitar re-presentación para una futura reunión de la Junta Normativa
- Proveer comentarios para ser resueltos antes de enviarse a la siguiente reunión de la Junta Normativa
- Presentar a la Junta Normativa (con comentarios si fuera necesario) con una recomendación de financiar partes específicas o fases del PNC
- Presentar a la Junta Normativa (con comentarios si fuera necesario) con una recomendación de financiar el PNC

Explicación de la respuesta:

La Secretaría considera que la propuesta de la República del Congo es coherente con la Estrategia, las Reglas de Procedimientos y las Directrices Operacionales del Programa ONU-REDD. La propuesta muestra un alto nivel de implicación gubernamental y de consulta. Asimismo, especifica el apoyo solicitado a ONU-REDD para implementar su R-PP, aprobado en 2010, coherente con el apoyo ya asegurado del FCPF. La Secretaría recomienda, pues, que la Junta Normativa apruebe la asignación de fondos.

8. Decisión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Decisión la Junta Normativa del Programa ONU-REDD:

- PNC completo aprobado, según la asignación presupuestaria de la Sección 4
- PNC inicial aprobado, según la asignación presupuestaria de la Sección 4
- Aprobado con un presupuesto revisado de \$
- Aprobado con modificación/condición
- Diferido/devuelto con comentarios para consideración posterior

Comentarios:

Rodrigo Mussi Buzarquis
Director de Planificación Estratégica, Secretaría del Ambiente, Paraguay
Copresidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Firma

Ibrahim Thiaw
Director de la División de Implementación de Políticas Ambientales, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Copresidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Firma

9. Revisión del Agente Administrativo

Acción tomada por el Agente Administrativo: Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Dirección de Gestión, PNUD

- Programa consistente con las provisiones del Memorando de Entendimiento y Acuerdos Administrativos Estándar con los donantes del Programa ONU- REDD

Agente Administrativo:

Bisrat Aklilu, Coordinador Ejecutivo Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Dirección de Gestión, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Oficina del MDTF

.....
Firma

.....
Fecha

Anexo 1: Presupuesto estándar conjunto

CATEGORÍA	ITEM	COSTO UNITARIO	NÚMERO DE UNIDADES	CANTIDAD**
1. Suministros, materias primas, equipos y transporte				
2. Personal (empleados, consultores y viajes)				
3. Capacitación de contrapartes				
4. Contratos				
5. Otros costos directos				
Costos Totales del Programa				
Costos indirectos de apoyo***				
TOTAL GLOBAL**				

** El AA sólo requiere la finalización de "cantidad", "costos totales del programa," costos de apoyo indirecto ", y" TOTAL ". El Comité Directivo podrá solicitar detalles adicionales que pueden ser incluidos en este presupuesto.

*** Los gastos de apoyo indirecto deben estar en consonancia con la tasa o rango especificado en el mandato del Fondo (o Documento del Programa Conjunto) y el Memorando de Entendimiento y de la AEA JP particular. Los costes indirectos de las organizaciones participantes recuperados a través de los gastos de apoyo es de 7%.

Todos los demás gastos efectuados por cada participante Organización de las Naciones Unidas en la realización de las actividades para las que es responsable, en el marco del Fondo será recuperada como gastos directos, de conformidad con la resolución 62/209 de la Asamblea General de la ONU (2008 trienal amplia de la política de principio de evaluación del costo total de recuperación).

Nota: Este formato de presupuesto debe ser presentado por cada participante de asignación de presupuesto de la Organización dentro de un Programa Nacional Conjunto, además del presupuesto total para todo el Programa Conjunto